

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN 21- DE 17 DE MAYO DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.3.1.2. Decreto Foral por el que se aprueba una oferta parcial de empleo público en el Servicio de Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Interior, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° 2023/23/172 y 2023/23/111, por importe de 18.131,32

euros y 16.294,54 euros respectivamente, por el servicio de refuerzo de los servicios de vigilancia y seguridad privada en el Complejo Hospital Universitario de Navarra prestado por la empresa Integral de Vigilancia y Control S.L., con CIF. B-95486338, durante los meses de enero y febrero de 2023.

### 3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

- 3.2.2.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Vivienda del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos la concesión directa de subvenciones a las Oficinas de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVEs) de la Disposición Adicional 11ª del Decreto Foral 25/2011, de 28 de marzo, para el año 2023.
- 3.2.2.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 10934 en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

### 3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible la concesión de una subvención a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la financiación del X Plan 2023 de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona por importe total de 19.124.926,51 euros.
- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Administrativo número 2157 en el Departamento de Cohesión Territorial.

- 3.2.3.3. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la obra “Renovación de la tubería maestra de San Adrián”.
- 3.2.3.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura de una plaza estructural de TAP (Rama Económica), nivel A, con nivel de inglés B2, en el Servicio de Asesoramiento Jurídico y Cooperación con las Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.3.5. Acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la obra “Plataforma para bicicletas y otros VMP (vía ciclista) para el Valle de Egüés”.

#### 3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante en el Departamento de Economía y Hacienda.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo.

#### 3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de parques eólicos “Repotenciación Montes de Cierzo”, “Repotenciación Montes de Cierzo I” y “Repotenciación Montes de Cierzo II”, en los términos municipales de Tudela y Cintruénigo,

promovido por EÓLICA MONTES DEL CIERZO, S.L.U.

### 3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° 1889067 emitida por la UTE IRACHE-FUNESPAÑA por la prestación de un servicio de recogida y transporte de cadáveres durante los meses de marzo y abril de 2023.

### 3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de jardinería de centros docentes públicos correspondiente al mes de marzo de 2023.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de abril de 2023.

### 3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación, relacionado en el anexo.
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza el convenio entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para la cesión de uso de la aplicación informática para la valoración de la discapacidad.

### 3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato para la prestación de terapias respiratorias a los beneficiarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Comercializadora Gas&Power, Elirecon, Amplifon y Endesa).

### 3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de decreto foral de modificación del Decreto Foral 36/2009, de 20 de abril, por el que se regula el Régimen del Personal Docente e Investigador de la UPNA, a efectos de la emisión del preceptivo dictamen, con carácter urgente, del Consejo de Navarra

### 3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 1.228 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Artajona, correspondientes a parte de la parcela 1544, del polígono 6 de Artajona, para su posterior cesión de uso a favor de “American Tower España S.L.U.”, para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones (estación base multioperador de telefonía móvil) y elementos anejos, así como la constitución de una servidumbre de paso para el acceso a la misma para labores de mantenimiento.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 100 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Berbinzana, correspondientes a parte de la parcela 846, del polígono 4 de Berbinzana, para su posterior cesión de uso a favor de “American Tower España S.L.U.”, para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones (estación base multioperador de telefonía móvil) y elementos anejos.
- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer un gasto plurianual, en los ejercicios 2025 y 2026, para la Medida 6962, “Puesta en marcha de nuevas empresas rurales”, en el marco del PEPAC 2023-2027, correspondientes a la convocatoria del año 2024.

- 3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer un gasto plurianual, en el ejercicio 2026, para la medida 7162, “Ayuda a proyectos de cooperación para la innovación no relacionados con la AEI-Agri”, en el marco del PEPAC en Navarra 2023-2027, correspondientes a la convocatoria del año 2023.
- 3.2.12.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 1459 de Basozain - Guarda de Medio Ambiente, vacante por nombramiento del titular como Coordinador Central del Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

### 3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Cultura y Deporte la aprobación de un gasto plurianual para la convocatoria de subvenciones a las Federaciones Deportivas de Navarra para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 1836448 y 1849858, correspondientes a los servicios prestados por la empresa JIG EASY SERVICES, S.L, durante los meses de enero y febrero, por importe total de 10.143 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Fundación Baluarte una tasa específica para la contratación indefinida de

personal, con el fin de dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- 3.2.13.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 37325, correspondiente a los servicios prestados por la empresa SEDENA, S.L., durante el mes de abril, por importe total de 5.647,99 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.5. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 002323, correspondiente a los servicios prestados por la empresa UTE Centro Recreativo Guelbenzu durante el mes de abril, por importe total de 33.560,18 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.6. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° RF 1867239 y N° RF 1888141 por un importe total de 9.733,44 euros.

### 3.3. RECURSOS

#### 3.3.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos



3.3.2.1. Acuerdo por el que se desestima el requerimiento previo presentado por el Ayuntamiento de Fontellas frente a la Resolución 378E/2022, de 15 de noviembre, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se deniega la autorización del parque solar fotovoltaico Ebro II, en Fontellas, promovida por Solen Energía Ribera, S.L.U.

### 3.3.3. Cohesión Territorial

3.3.3.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don F. J. P. A., doña R. M. F. G., doña E. S. C., don I. A. G., doña M. O. A., doña A. A. M., don J. C. U., don A. M. E. y doña C. M. C., frente a la Resolución núm. 679/2022, de 1 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención de la habilitación, conferida por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el acceso a los puestos de Secretaria e Intervención de las entidades locales de Navarra, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES